THE CHARLES A DE CALICIA.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 15 DE ABRIL.

Tal vez à la hora en que escribimos estas líneas, haya desenvuelto el ministerio su pensamiento de gobierno, que no puede ser otro que llevar à cabo las reformas que ha principiado à plantear entre los gritos de una oposicion tenaz, que tanto en el parlamento como en el terreno de los hechos hizo alarde de su sistema revolucionario.

No presumimos por hoy que el gabinete Gonzalez Bravo, que tanta fuerza de accion mostró en dias de peligro, consuma la vida política que le dió la victoria sobre los rebeldes de Alicante, Cartagena y Galicia, en buscar el mas decoroso medio de salir de la situacion en que se encuentra. Tanto sería pensar que no se propusiera sistema fijo en todo lo que emprendió, y que únicamente se habia propuesto satisfacer las necesidades del momento. Nosotros no podemos llevar tan alla nuestras reflecsiones, porque al ministerio que vimos tan arrogante y brioso como soldado, vimosle tambien emprender con teson varias reformas administrativas, que inducian á esperar otras que reclamaba altamente la opinion pública, y que se hacian entrever en su marcha de gobierno. Por esto, hemos creido que no le tocaba lo que digimos en el núm. 69, al hablar de los rumores de su caida. Asentamos en aquel artículo, que nuestros gobernantes podrian acabar su obra de dar buenas leyes orgánicas al pais, en medio de concebir los grandes tropiezos que se les presentarian en el prócsimo paso del estado escepcional al normal; pues comprendíamos que se necesitaba mas talento para dirigir los negocios públicos en un pais de discusion y con todas las garantias políticas, que cuando estas se hallaban suspendidas, pudiendo aparecer en este caso hombres de estado, los mismos que no pasarian de medianias arreglando sus actos á las formas constitucionales.

Dijimos tambien que el dia de la victoria sobre los revolucionarios, nada habia faltado al gabinete ac-

tual. La opinion pública, ese eje de los gobiernos representativos le aclamó por medio de la prensa; y con todo, ese mismo dia de ovacion debió algo al pais. Puede que fuese una ecsijencia entonces, y en ello somos conformes; pero abora es una necesidad el que no haga esperar por mas tiempo su pensamiento de gobierno, sino quiere perder la fuerza moral que adquirió con gloria, sino quiere suicidarse en sus mejores dias.

Cuando se suspendieron las córtes, fuimos los primeros á conformarnos con esta resolucion, que algunos por cierto no veian necesaria apesar de la altura á que habian llegado las cosas; y al atravesar el gobierno las críticas circunstancias que despues se le vinieron encima, siempre tuvo nuestro leal apoyo, porque ni era prudente ni lógico debilitar su accion en momentos de tanta angustia. Pero hoy el horizonte político presenta otro aspecto, y es preciso obrar, y obrar hien y resueltamente, porque asi tendrá á su lado todos los hombres de órden, pues la nacion en la esfera de gobierno, mas que de personas se cuida de hechos, y si bien no es ingrata, mas la afectan los beneficios presentes, que brillantes recuerdos.

Todo lo que ha hecho el gabinete actual no basta, aunque volvemos à confesar que le somos deudores de mucho; y si bien una ley de trascendencia ha sufrido en sus manos alteraciones de gran importancia, no seremos nosotros los que en este instante pidamos su reforma. Con otras puede por de pronto suplir esta falta y consolidar nuestro sistema administrativo, en lo que está interesado su buen nombre, si desea como creemos concluir la obra de organizacion que ha principiado. Que la ocasion se el presenta favorable aun, ni por un instante debe ponerlo en duda, porque todos tenemos hambre y sed de reformas, que tiendan á dar esplendor al trono y asegurar las instituciones que nos rigen. Vasto es el campo, y algunas apuntamos en el número que dejamos mencionado, sobre todo la de la ley de imprenta que esperamos ver realizadas; pues no es posible que el gabinete renuncie à ese prestigio de que se rodeó al concluirse el motin de Cartagena, y con que à pocos brindó la fortuna en nuestros dias.

Con gusto damos cabida al estado general de señores alcaldes y síndicos, que han tomado posesion en la provincia de Lugo, el cual nos manifesta el feliz resultado de los desvelos de su digno gefe político don Juan Ferreira Caamaño, que en union con los activos diputados provinciales, ha logrado neutralizar los elementoe revolucionarios esparramados por su provincia.

AYUNTAMIENTOS.	ALCALDES.	TENIENTES.	síndicos.
	PARTIDO J	UCICIAL DE BECERREA.	
	Señores Don	Señores Don	Señores Don
Becerreá	. Manuel María Bolaño.	. Domingo Pereira.	. Pedro Neira Reimondez.
Cebrero.	· Manuel Megia.	. Manuel Gomez.	. Jacobo Gancedo.
Cervantes.	. Alonso Quiroga.	. Manuel Osorio.	· . Antonio Diaz.
Doncos.	. Ramon Vazquez.	. Gaspar Gonzalez.	. Alejandro Escobar.
Neira de Jusá.	Antonio Valin.	. Juan Calderon.	. José María Cedron.
Triacastela.	Pendiente de eleccion.	. Manuel de Samos.	. Juan Lopez Navia.
-na sometides sof the	PARTIDO JU	DICIAL DE CHANTADA.	na compania and
Antas. Carballedo.	Jacinto Ferreiro.	Andres Convoler	Luis Lopez.
Chantada.	Miguel Rodriguez Guerra.		José Yebra Pimentel.
	T 1135 1 10	n . 1 . 0 .	. Manuel Cálvo.
Monterroso.		Domingo de Castro. Domingo de Castro.	Francisco Varela.
Palas de Rey	Manual Tunguage	. Francisco Antonio Lopez.	
Puertomarin	Falina Variale v. Samora	. José Ramon Gomez.	
Taboada.	Felipe Varela y Somoza.		. Ramon Tradé.
nor designia son lan		DICIAL DE FONSAGRADA.	agair descentiulty of ministerio so
Baleira.	Manuel Lombardero.	. Antonio Dorado.	. Manuel Diaz.
Fonsagrada.	José Segunde.	Manuel Alvarez. Manuel de Mon.	Manuel Curiel.
Meira.	José Diaz.	Ramon Gayoso.	. Antonio Murado.
Navia de Suarna.		Pedro Romero.	. José Gonzalez Quindos.
a filesynthesis with	solvents and enterty tell ofth	JUDICIAL DE LUGO.	egitanta ett talvinio mag kanno otno
Castroverde	an em anniem miniem mab. P. P.		oriendionibyar guid
Castro de Rey	José Freire y Valcaree.		. Antonio Basanta.
Corgo.	José María Pardo y Quiroga.	José María Abuin.	. José Páramo y Lopez.
Friol.	Joaquin Sanchez.	José Ramon Ascariz.	. Pedro Boca Fandiño.
Guntin.	Salvador Vivero.	Lucas Perez de Freijo.	. Andres Vazquez.
Lugo.	Francisco Miranda y España.	José Gayoso Pombal.	· {Francisco García Armero.
Course manner of can	Samuelan mann menteratif and the	Antonio Lopez de Flauo.	tena, and huseat july and side and
Otero de Rey.	Benito Gayoso.		. Juan Secane.
Pol.	Andres Robledo y Rancaño		. José Bermudez Graña.
liteliles by autograma		ICIAL DE MONDONEDO.	
Abadin.	Domingo María Gonzalez	and the state of t	. Domingo Lopez.
Alfoz de Castro de	meating so on main is a south	ortog og serlese/e tote	numeri leh sahabianen sal, 2004
Oro. sofymunar ent	José María Pompelo.	Pedro Cazas.	Gabriel Santiso.
Foz.	Andres Lopez.	José Rio de Lousada.	. Genaro Fernandez.
Lorenzana	Barrer Davida	Annal Casana Wanda	Manual Canala Mantanana
Mondoñedo.	Ramon Posada.	Angel Cesareo Varela.	
Pastoriza.	Luis Moiron.	José Sanjurjo.	. José Rodriguez Luaces.
Riotorto. Fierralla del Valle	Fernando Cabo da Vila	Antonio Irabedra.	. Antonio Barreiras.
de Oro.	Ramon Villares.	Manuel Gonzalez Seco.	. Antonio Canoura.
otros smede par d	PARTIDO JUL		
Boveda.	Agustin María Saco.	Juan Vega.	. Francisco Alvarez Rivadeneira
	The state of the s	Ignacio Lopez Lago.	and the man with the party of the state of
Ionforte	Ignacio Timoteo Yañez	José Somoza.	: {José Vaamonde y Lago.
anton.	rour si ciesta, como cesestado con	menna doyés orgánicas b	Land who ender on predent ferrith
aviñao.	Manuel Guitian y Somoza	Juan Gonzalez Guitian.	. José Sanchez.
ober.	Angel Perez Losada	Juan Rodriguez Amandi.	. Manuel Prieto.
to be militared manual.	PARTIDO JUI	DICIAL DE QUIROGA.	i so in anterentation of one
aurel	Benito Blanco .	Manuel Dominguez.	. Juan Gallego.
	Juan Arce.	Antonio Arias.	. José Zamuz.
uebla del Brollon.	Juan Antonio Perez	Luis Diaz.	: Antonio Abella.
	Tomas Duran.	Joaquin Gonzalez.	. Juan Saco.
livas del Sil	THE RESERVE OF THE RESERVE OF THE RESERVE OF THE PERSON OF	ICIAL DE RIVADEO.	oracina and "snomind surjust
uvas dei Sii.			. José Perez Cordido.
tingranta que el per		Manuel Mesaga.	. JUSO I CIUL COLUIU.
abarcos.	Ignacio Bermudez	Manuel Mesada.	
abarcos.	Ignacio Bermudez	José Maria Miranda.	. (Francisco Antonio de Ben-
abarcos. ivadeo. rabada.	Ignacio Bermudez Francisco Ihañez	José Maria Miranda. Clemente Obanza.	. {Francisco Antonio de Ben- goechea.
abarcos. ivadeo. rabada.	Ignacio Bermudez	José Maria Miranda.	. (Francisco Antonio de Ben-

	PARTIDO JUDICIAL DE SARRIA.	The state of the s
entite primarily scann	Señores Don Señores Don	Señores Don
Láncara. Páramo. Paradela.	. Manuel María Páramo Froilan de Liz Bartolomé Lopez Jacinto Fernandez.	. José Rodriguez. . Francisco Lopez Pereiraboa.
Rendar. Samos. Sarria.	. Alejandro Guitian Domingo Sanchez José de Chaos José Novoa.	. Andres Guitian Joaquin Valcarce Pedro Valcarce.
atera alsohana vier a	PARTIDO JUDICIAL DE VILLALBA.	PAYTHER THE
Begonte. Cospeito. Germade. Trasparga. Villalba.	Cárlos Varela. Froilan da Veiga. Ramon Freirer Juan Diaz. José Maseda. José Carballido. Ramon Miragaya. José Basanta. Vicente Lopez.	Juan Pardo y Muinelo. Pedro Pita. Rosendo Paz. José Garcia. Domingo Vicoste.
referred to be proper to	PARTIDO JUDICIAL DE VIVERO.	com egenfiols, se jaba declerado se
Cervo. Jove. Muras. Orol. Riobarba. Vivero.	. Luis Genabad Pedro Veiga Vicente Rivera Luis Chao Cárlos de Oca Vicente do Vale.	. Vitorio Carballal Antonio Bouza José García.

CRÓNICA DE GALICIA.

Lugo 12 de abril.

Cuando manifesté à vds. los arbitrios con que contó la disuelta Milicia nacional de esta capital, para sus atenciones y la necesidad de que esas cuentas viesen la luz pública si es que ha llegado ese dia, pasé en olvido una circunstancia de tanto interés, que, no debe quedar desapercibida ya que sonó la hora de corregir abusos, y que el pais despierte de su letargo.

abusos, y que el pais despierte de su letargo.
Uno de los primeros actos de la junta de gobierno de junio sué decretar la movilizacion de la Milicia nacional de toda la provincia con el haber de 4 rs. diarios por plaza indistintamente, medida aconsejada por la prudencia y por la necesidad de llevar al término deseado aquel alzamiento salvador. En efecto, constituida en pie de ejército, pasó sus revistas mensuales ante el comisario de la plaza, quien debe conservar las listas y estractos. Para hacer frente al pago de haberes, se libraron gruesas sumas, pero, la mayor parte de los individuos guiados de sentimientos caballerosos, creyendo rebajada su dignidad y lastimada su conciencia cuando se hallaban en el caso de sacrificar sus mas caras afecciones, sus intereses y la misma ecsistencia, renunciaron las cantidades que debian percibir, que si mal no me equivoco y mis cuentas no salen fallidas deben ascender à 38.400 rs. Para este cálculo supongo que de las 550 plazas de que entonces constaba la Milicia nacional de esta capital, percibiesen su haber, 350 en que tal vez seré demasiado generoso, y las 200 restantes al respecto de 4 rs. por espacio de cuarenta y ocho dias que permaneció la movilizacion me parece arrojan aquella cantidad. El resultado es, que ni el público, ni los mismos donatarios pudieron hasta ahora adivinar la inversion que se hubiese dado á las cantidades que tan generosamente renunciaron. Lejana de mi la idea de que las manos recaudadoras hubiesen abusado del desprendimiento; pero, ciertos como todos estamos, de que no se rindió una cuenta formal, y que en las listas y estractos de revista figuraron los mismos que no percibieron, acreditándoseles el abono de los 4 rs., alzamos nuestra voz para que los ilustrados gefe político y alcalde constitucional tomen conocimiento de este asunto, y hagan vomitar al que hubiese comido demas, pues las economías están muy recomendadas, y esa cantidad no es un granito de anis; agregándose á esto la poderosa consideracion de que el pais llegue á fortificarse en la idea, de que so nombre solo se invocaba en vano.

El nuevo ayuntamiento se ocupa en el dia en virtud de órden del señor gefe político, de la rectificacion del presupuesto que le legaron sus predecesores; y en verdad que falta le hace, pues segun me informaron asciende á 120.000 y pico de reales con la particularidad notable, de que los gastos igualan a los ingresos, sin un triste maravedi de diferiencia. Parece que algunos concejales se oponen á la rectificacion, fundándose en que es un hecho consumado; semejante modo de ver las cosas no se entiende, mucho mas cuando el gefe político lo dispone, y á quien son deudores de obediencia como superior en virtud de la nueva ley. La atencion pública esta fija en la provision de la secretaría, y esta ansiedad esperamos será satisfecha, porque sería una cosa nunca vista el que continuase á su frente el que en el dia la regenta. Sobre este punto aguardo el resultado de la sesion de mañana para hablar con mas calma y detenimiento.

(De nuestro corresponsal.

Ferrol 13 de abril.

Aqui reina la mayor tranquilidad, y es mas que seguro que interin el Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes permanezca al frente de este pueblo, y en la feliz armonia que observa con las demas autoridades, las leyes serán acatadas, obedecido el gobierno, y reprimidos vigorosamente los que intenten sobreponerse á sus preceptos.

Las funciones por la venida de nuestra amada Reina viuda han sido tan brillantes como han permitido la premura del tiempo, y las circunstancias especiales de este pueblo. La concurrencia al Te-Deum, á los fuegos y al baile ha sido inmensa y lucida, y en todas partes han reinado el mayor órden, el decoro y la cordialidad de que las autoridades y gefes de la guarnicion, dan frecuente ejemplo.

(Correspondencia de el Centinela.)

NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 9.

S.S. M.M. la Reina doña Isabel II y su augusta madre y S. A. R. la serenisima infanta doña Maria Luisa Fernanda, continúan en esta Córte sin novedad en su importante salud.

DECRETOS.

En consejo de ministros se ha acordado con fecha 9 del corriente el real decreto que ha de regir en lo sucesivo para la publicación de periódicos y escritos de todas clases, con todo lo demas relativo a la libertad de imprenta.

Accediendo á la solicitud de la sociedad arqueológica española, se la ha declarado académica nacional, y se han aprobado sus estatutos interinamente mientras se forman otros con la debida meditacion y detenimiento.

Madrid 10. Esta madrugada ha salido para Londres el señor marques de Viluma, ministro plenipotenciario cerca de aquella Corte.

Entre las alhajas de gran mérito trabajadas en la platería de Samper, se han concluido últimamente una placa de brillantes para el general Prim, la espada para el general Figueras, y un chatalen ó gancho de reloj.

—Segun dice un periódico reina la mejor armonia entre los gefes de la iglesia y el señor ministro de gracia y justica, y por consiguiente con el ministerio todo, y nos prometemos que han de tener un resultado venturoso las negociaciones pendientes en la santa Sede.

Parece tambien que en el dia de ayer ha debido marchar á Roma el señor Castillo y Ayensa.

Heraldo.

- -Parece que el gobierno de S. M. ha condecorado al ministro frances M. Guizot con el toison de oro.
- —Sabemos que el gobierno ha tomado, y comunicado por estraordinario al general Roncali, las mas eficaces y enérgicas disposiciones para acabar con las facciones del Maestrazgo de un modo radical positivo.
- —Acaban de caer en poder del gefe político de Alicante seis famosos ladrones llenos de crímenes de toda especie, con gran contento de los vecinos de aquellos contornos que nunca podian dormir tranquilos.
- —A las inmediaciones de Perpiñan han capturado y puesto en prision á 15 refugiados carlistas, que fugados de los depósitos se dirigian á Cataluña, sin duda á volver á sus antiguas correrias. La circunstancia de haber entre ellos personas de todas categorías, como gefes, oficiales, soldados etc., inducia á cree que era el cuadro de un batallon.
- —Los periódicos portugueses pintan en el apuro y prócsimos á sucumbir á los rebeldes de Almeida. El bloqueo es completo de manera que los víveres escasean muchísimo.
- —Un miembro de la cámara de los comunes, Mr. Crawfod, acaba de presentar una peticion firmada por 2.000 personas, en que se suplica al parlamento que disponga que de aqui en adelante el oficio de verdugo sea ejercido por un clérigo de la iglesia establecida, y que la ejecucion del criminal sea un acto religioso.

Castellano.

Moticias edelton

Ayer hubo gran parada, y llamó la atencion de todos el estado brillante de equipo y disciplina que presentaban las fuerzas, que guarnecen esta plaza.

Parece que escoció á los señores Sierra, Costoya y Balladares la comunicacion de Muros inserta en el núm. 68 de nuestro periódico. Señores nuestros, para remediar que se repitan las sangrias, no hay otro espediente que denunciarla al jurado. Y sepan todos, que tan santo es el primero, que este señor gefe político se vió en la necesidad de llamarle á esta para ajustarle unas cuentas: el gobierno acaba de suspender al segundo de la fiscalía de aquel juzgado. Son unos angelitos de Dios; sino ya lo veremos.

Se acercó á esta redaccion una persona de respeto para enseñarnos el testimonio del oficio que pasó la junta de Santiago de 40 al ayuntamiento de Noya, confinando á Betanzos y separando de la asesoría de marina de aquella villa á don Manuel Lorenzo Villarino, de quien hicimos mérito en carta que de la misma se nos dirigió é insertamos en el núm. 66. En prueba de nuestra imparcialidad y en obsequio á la ley, hacemos esta aclaracion.

Leemos en el Boletin oficial una circular de este señor gefe político á los ayuntamientos, invitándolos á que dediquen todos sus esfuerzos á la prosperidad de sus pueblos y que procuren el buen reparto de las contribuciones, y no escitar los enconos políticos. Previene tambien que las municipalidades que estimen necesario nombiar secretarios, lo hagan en personas de honradez. Veremos que conducta siguen estas en un asunto de tanta trascendencia.

Con fecha zo nos escriben de Orense lo siguiente: mañana sale este activo gefe politico para Ginzo de Limia y Allarid, con objeto de asistir á la constitucion de las mesas electorales de nombramiento de ayuntamientos; á fin de que los individos que tienen voto y que hasta el dia estuvieron alti optimidos por la ambicion de las pandillas, tengan toda la confianza y libertad necesaria para la emision de sus sufragios. Tambien nos escriben que habia sido confirmada la propuesta de don Francisco Cancela Martinez, para comisario de proteccion y seguridad pública de aquella ciudad; y que las fiestas por el regreso de la Reina madre estuvieran brillantísimas.

Nos dicen de Vivero que estuvieran concurridos los oficios de Semana santa debidos á la religiosidad de una señora; y que se habia concluido la segunda eleccion de alcalde, resultando electo don José Pedrosa y síndico don José Trelles.

Nos escriben de Santiago que se trabaja para hacer revivir el hospicio situado en las afueras de aquella ciudad. Nos dicen tambien que es muy sensible que no hubiese tenido alli aplicacion la ley de vagos.

Tenemos á la vista las entregas 12 y 13 de la vida de Espartero: en nada desmerecen á las que anteriormente habiamos leide.

Hemos recibido el múm. 11 del Laberinto, periódico universal. Su variedad, su lujo tipográfico, y bien escritos articulos hacen á esta publicacion cada vez mas recomendable.

ANUNCIOS.

Para Madrid y su carrera, saldrá á la mayor brevedad la galera de Pedro Oms: admite arrobas y pasageros á precios equitativos. Se despacha en la calle de Sauta Catalina, posada de la estrella.

PARA BUENOS-AIRES.

Se habilita la corbeta española PROVISIONAL, capitan don Santiago Matosi: admite pasageros á los que ofrece comodidad y buen trato. La despacha don J. Menendez calle de Acevedo núm. 38.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.